



JOSE ARIBON
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15013624

Montevideo, **05 MAY 2015**

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, en virtud de la cual solicita se confieran Ascensos a determinado Personal Superior, por el Sistema de Antigüedad.-----

RESULTANDO: que los Ascensos referidos serán conferidos con fecha 1ro. de febrero de 2015, en mérito a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013, existiendo a dicha fecha las vacantes necesarias para ser cubiertas.-----

CONSIDERANDO: que el Personal Superior propuesto cumple con las condiciones dispuestas por los artículos 46 y 50 del Decreto 35/000 de 31 de enero de 2000.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015, los Ascensos al Personal Superior de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado que a continuación se mencionan:-----

De Teniente 1ro. (DINACIE):-----

Por el Sistema de Antigüedad: a la señora Teniente 2do. (DINACIE) doña Silvia Mónica Marmissolle Muraña.-----

De Teniente 2do. (DINACIE):-----
Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces
(DINACIE) doña Silvia Adriana Padua y don Jorge Gonzalo
Castañares. -----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General
de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable
del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional
de Inteligencia de Estado para confeccionar los Despachos
correspondientes y a la Contaduría General de la Nación.
Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL




DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMil
LR/lg